

SMA recurrirá las órdenes de unificación de los hospitales públicos de Granada y Huelva publicadas en BOJA

Miércoles, 10/12/2014 - 14:47 —Web SMA.



El Sindicato Médico Andaluz (SMA) ha puesto en manos de su asesoría jurídica su oposición a la unificación de las áreas hospitalarias de Granada y Huelva, para que se proceda al correspondiente recurso contencioso-administrativo ante al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) contra las dos órdenes de la Junta, publicadas ya en el [BOJA](#), que unifican las áreas hospitalarias de Granada y Huelva, al entender que perjudican ostensiblemente a los profesionales sanitarios andaluces, y a los que más, los médicos.

SMA entiende que el único objetivo de la Consejería de salud de la Junta de Andalucía con esta medida es el ahorro económico; cuestión por la cual ha mostrado en reiteradas ocasiones su oposición a esta unificación en Mesa Sectorial, al igual que el resto de representantes sindicales en el mencionado órgano de negociación.

Nunca ha habido consenso entre Administración y los representantes sindicales en Mesa Sectorial sobre este tema en particular, cada vez que se ha propuesto ha provocado una contestación unánime por todos los representantes de los trabajadores, pues todas las organizaciones sindicales han tenido muy en cuenta el rechazo de los profesionales sanitarios de Granada y Huelva a esta decisión unilateral de la Administración. A pesar de ello y de actuar contra los términos básicos de la negociación, previstos en el marco de la legislación vigente sobre relaciones laborales, la Consejería de Salud ha tomado unilateralmente esta decisión, que ya publicó en [BOJA](#) la semana pasada.

SMA añade así su recurso a esta veleidad de la Junta, que se unirá a los ya presentados y a los que vendrán después del resto de organizaciones sindicales con toda seguridad, pues entiende que el procedimiento recogido en las órdenes de fusión publicadas en el [BOJA de 1 de diciembre](#), es extraordinariamente ambiguo y goza de una falta total de transparencia hacia los profesionales afectados, por lo que es necesario como mínimo, un amparo judicial.

SMA aprovecha la ocasión para denunciar públicamente que la solución economicista que ha ideado la Junta de Andalucía para estas dos capitales andaluzas, aumentará la precariedad de los trabajadores del SAS y profundizará en el deterioro de la calidad de la asistencia que se presta a los usuarios de estos hospitales, pues esta atrayente integración que se proponen llevar a cabo sólo busca ahorrar dinero a costa de los profesionales de la sanidad andaluza.